



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0142 - 2017-G

17 NOV. 2017

San Juan de Miraflores,

Visto el MEMORANDO N°00334-2017-AL de fecha 2017-11-15, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00310-2017-P, la Gerencia de Proyectos mediante el MEMORANDO N° 00387-2017-R, la Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social mediante el MEMORANDO N° 00127-2017-GI y la Subgerencia de Logística mediante el MEMORANDO N° 00317-2017-AL solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2017, solicitados por la Gerencia de Producción mediante el MEMORANDO N° 00310-2017-P, la Gerencia de Proyectos mediante el MEMORANDO N° 00387-2017-R, la Subgerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social mediante el MEMORANDO N° 00127-2017-GI y la Subgerencia de Logística mediante el MEMORANDO N° 00317-2017-AL;

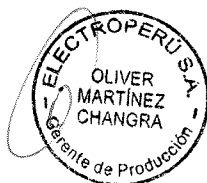
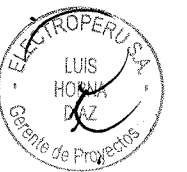
Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.





electroperu
la energía de los peruanos

Resolución **0142** -2017-G

Anexo N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (Incluye Impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)				SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2017	AFECTACION AÑO 2018			
CP	SERVICIO CAMBIO DE INTERRUPTORES 245 KV EN LAS LINEAS L-2218, L-2220, L-2203 Y L-2204 DE LA SUBESTACION CAMPO ARMINO	SERVICIO	US\$	193 836,24	DICIEMBRE	762112	23411	US\$	164 288,00		164 288,00	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REEMPLAZAR LOS INTERRUPTORES QUE INICIARON SU OPERACION EN EL AÑO 1989 Y 1995, ACUMULANDO A LA FECHA MAS DE 22 AÑOS DE OPERACION CONTINUA, LOS MISMOS QUE VIENEN PRESENTANDO ANOMALIAS. (ESTUDIO DE MERCADO N° 046-2017).	MEMORANDO N° 00370-2017-P (MEMORANDO N° 01321-2017-PM)	P
AS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE VENTANA 3 DE LA PRESA DE TABLACHACA, QUICHUAS - TAYACAJA-HUANCANELICA	SERVICIO	S/	175 000,00	NOVIEMBRE	511111	23411	S/	148 305,08		148 305,08	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE DAR MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD A LA VIA DE ACCESO A LA VENTANA 3, LA CUAL ES UTILIZADA ESPORADICAMENTE EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PÉRDIDAS DE CARGA Y PARA LA OPERACIÓN DE LA VÁLVULA DE PURGA DEL TÚNEL DE ADUCCIÓN (ESTUDIO DE MERCADO N° 044-2017).	MEMORANDO N° 00387-2017-R	R
AS	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA PARA LA ACTIVIDAD "APOYO PARA EL INVIERNO (FRIO Y LLUVIA)", INCLUIDO EN EL PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS 2017 DE ELECTROPERU S.A.	SERVICIO	S/	155 406,47	NOVIEMBRE	124113	25427	S/	131 700,40		131 700,40	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ATENDER A LOS NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DE ELECTROPERU S.A. CONSIDERADAS EN EL PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS 2017 (ESTUDIO DE MERCADO N° 052-2017).	MEMORANDO N° 00127-2017-GI	G
AS	SERVICIO DE EMPASTADO DE DOCUMENTOS DE ELECTROPERU S.A. PARA LA SEDE LIMA	SERVICIO	S/	75 821,73	NOVIEMBRE	133512	23849	S/	64 255,70		64 255,70	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ORDENAMIENTO DE LAS AREAS DE LA SEDE LIMA (ESTUDIO DE MERCADO N° 047-2017).	MEMORANDO N° 00317-2017-AL	A

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS- ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD- CONTRATACION DIRECTA, SOI- SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE- SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC- ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE- COMPARACION DE PRECIOS, CP- CONCURSO PUBLICO, LP- LICITACION PUBLICA

